

I. SOBRE LOS PAGOS

1. Todos los pagos deberán realizarse usando las referencias personalizadas y que correspondan al concepto que se desea pagar, en la fecha y por los montos establecidos.
2. Los depósitos realizados a una determinada referencia no podrán ser aplicados a otro alumno o a otro concepto, bajo ninguna circunstancia.
3. En caso de depósitos mayores a la cantidad establecida, el monto adicional se le aplicará al pago inmediato posterior, sin posibilidad a reembolso, o aplicación a otro concepto diferente.
4. No se podrá realizar el pago de una colegiatura cuando exista una colegiatura previa con adeudo; el pago inmediato será para cubrir las mensualidades con atraso.
5. La fecha límite de pago para las colegiaturas será el día 5, independientemente de que esa fecha sea fin de semana o día inhábil, por lo cual deberá tomarse las precauciones necesarias de acuerdo a la forma de pago.
6. En caso de falsificación y/o manipulación de cualquier información o documentación de la Universidad Cuauhtémoc Plantel Guadalajara S.C., aplicará el Reglamento General de dicha institución en los capítulos de sanciones correspondientes.
7. Para presentar exámenes parciales, finales o extraordinarios es necesario estar al corriente en pago de sus colegiaturas, recargos o cualquier otro concepto.

II. SOBRE LA INFORMACIÓN

1. En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales no se proporcionará información de ninguna clase vía telefónica.
2. Solo se proporcionará información al Alumno o Tutor (es) de forma personal y previa identificación, con carta de solicitud respectiva.
3. Las referencias bancarias para realizar los pagos vienen en la boleta impresa misma que deberá solicitar al coordinador o director de carrera, y estará disponible por lo menos 10 días antes de la fecha de vencimiento.
4. Es responsabilidad del alumno solicitar la boleta de pago al coordinador o director de área.

III. SOBRE LOS PLANES DE PAGO

Los planes de pago que ofrece Universidad Cuauhtémoc para los diferentes periodos son los siguientes:

1. **Programa Semestral:** Este plan consiste en pagar el ciclo escolar mediante 5 pagos parciales, 1 pago inicial (inscripción, re-inscripción y gastos administrativos) y 4 mensualidades.
2. **Programa Cuatrimestral:** Este plan consiste en pagar el ciclo escolar mediante 4 pagos parciales, 1 pago inicial (inscripción, re-inscripción y Gastos administrativos) y 3 mensualidades.
3. **Plan de Pago Total Anticipado:** Este plan consiste en pagar el ciclo escolar mediante 2 pagos, 1 pago inicial (inscripción, re-inscripción y gastos administrativos) y un segundo pago en una sola emisión de los pagos restantes al cual se le aplicará un 10% de descuento. (No aplica con otras promociones, becas, descuentos, etc.).

IV. SOBRE LAS FORMAS DE PAGO

Ponemos a disposición las siguientes opciones de pago:

1. Pago en sucursal Banco del Bajío

- a) En efectivo: presentando número de referencia impreso en la boleta de pago, el pago se verá reflejado 24 horas después de haberlo realizado.
- b) Con cheque: presentando número de referencia impreso en la boleta de pago, el cheque debe ser a nombre de Universidad Cuauhtémoc Plantel Guadalajara SC. Nota: Si el pago se realiza con cheque de otro banco, deberá

POLÍTICAS DE PAGO

considerar que al ser "salvo buen cobro" el banco lo aplicará dos días después y si el pago se registra después de la fecha de vencimiento aplicarán las políticas sobre el cobro de recargos de este documento.

2. Pago en sucursal BBVA Bancomer

- a) En efectivo: presentando número de convenio CIE y la referencia impresa en la boleta de pago, el pago se verá reflejado 24 horas después de haberlo realizado.
- b) Con cheque: presentando número de convenio CIE y la referencia impresa en la boleta de pago, el cheque debe ser a nombre de Universidad Cuauhtémoc Plantel Guadalajara SC. Nota: Si el pago se realiza con cheque de otro banco, deberá considerar que al ser "salvo buen cobro" el banco lo aplicará dos días después y si el pago se registra después de la fecha de vencimiento aplicarán las políticas sobre el cobro de recargos de este documento.

3. Pago en línea

- a) **Trasferencia electrónica:** a través del servicio en línea desde el portal del banco. El pago se verá reflejado en 24 horas a partir de que se registre la transacción. **Bajío:** para realizar transferencia electrónica por banco del bajío, deberá elegir en el portal bancario pago de servicios, seleccionar UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC GDL O PREPA CUAUHTÉMOC, según sea el caso. **BBVA Bancomer:** para realizar una transferencia electrónica por Bancomer deberá ser con el convenio CIE 987212 y la referencia bancaria que corresponda según la boleta de pago. El pago se verá reflejado 24 horas después de haberlo realizado.
- b) **SPEI:** a través del servicio en línea desde el portal bancario a BBVA Bancomer deberá ser con la clave interbancaria 012650001938055069, y en el concepto de pago se deberá poner la matrícula de alumnos y enviar el comprobante al correo de caja general caja@ucg.edu.mx Nota: si el pago se realiza vía spei, deberá considerar realizarlo antes de las 17:00 horas debido a que toda transferencia posterior a esta hora se registrará al siguiente día hábil y aplicará las políticas sobre el cobro de recargos de este documento. El pago se verá reflejado 24 horas después de haberlo realizado.

4. Pago por Practicajas BBVA Bancomer

- a) Acudiendo a las practicajas que se encuentran en BBVA Bancomer y tecleando el número de convenio CIE 987212 y la referencia de la boleta de pago. Deberá considerar que los pagos realizados después de las 22:00 horas serán reflejados con la fecha del día siguiente, el pago se verá reflejado 24 horas después de haberlo realizado.
5. Pago en CAJA (UCPG)
 - a) Tarjeta Débito o Crédito: deberá acudir a caja de Universidad Cuauhtémoc, con la boleta de pago impresa o en su defecto la matrícula, deberá exhibir la tarjeta para cargo y una identificación oficial, no se aceptan tarjetas American Express. El pago se aplicará de inmediato.
 - b) Cheque: deberá acudir a caja de Universidad Cuauhtémoc, con la boleta de pago impresa o en su defecto la matrícula y cheque a nombre de Universidad Cuauhtémoc Plantel Guadalajara SC, por ser "salvo buen cobro" en caso de que el cheque no sea bueno para hacerlo efectivo según las políticas del banco, por el motivo que sea, se le dará aviso y se le recibirá el pago solo en efectivo, para que se continúe con el registro del pago, en caso de realizar este último fuera del periodo de pago aplicarán las reglas de los recargos de este documento. El pago se aplicará de inmediato. Nota: por seguridad no se reciben pagos en EFECTIVO, salvo a los alumnos de 1er ingreso, para que se registren sus referencias, el pago de cheques devueltos y servicios varios.

V. SOBRE LA REINSCRIPCIÓN

Para que la reinscripción se realice sin contratiempos deberá considerar lo siguiente:

1. No presentar adeudo del ciclo anterior.
2. Acudir con el coordinador o director de carrera, para que sea asignada la carga horaria.

3. Revisar y Firmar el formato de carga de materias, el cual contiene las materias a cursar en ciclo escolar y la beca (en caso de contar con alguna) así como los lineamientos que le apliquen.

4. Recibir y revisar la ficha de pago, que le será entregada por la coordinación o el director de carrera, con la cual podrá realizar el pago a través de las diferentes formas de pago establecidas en este documento.

VI. SOBRE EL SEGURO ESCOLAR

1. Es obligatorio para TODOS los alumnos de la Universidad Cuauhtémoc contar con un seguro escolar contra accidentes, ya sea a través de la póliza de seguro que ofrece la Universidad o bien, acreditar que han contratado uno equivalente con otra compañía aseguradora.

2. Los seguros contratados deberán de cubrirse junto con el pago inicial (re) inscripción, si el alumno no desea adquirir el seguro escolar de la Universidad Cuauhtémoc deberá realizar el trámite de cancelación y entregar póliza de seguro que cubra el periodo escolar al que se inscribirá, para que tenga efectos antes de realizar el pago inicial, antes de la fecha límite de pago de la (re) inscripción.

3. En caso de que el alumno no solicite la cancelación, o lo haga fuera de tiempo o sea rechazada, deberá cubrir el importe del seguro en el semestre o cuatrimestre en curso. El alumno debe realizar la cancelación de los seguros CADA PERIODO DE REINSCRIPCIÓN

4. No se acepta como seguro particular Seguro Social, Seguro Popular e ISSSTE

5. En caso de presentar póliza de seguro externa, esta deberá contener los siguientes datos:

- Nombre completo del alumno.
- Fecha de vencimiento (el cual deberá cubrir el periodo cuatrimestral o semestral según sea el caso en su totalidad)
- Numero de póliza.

VII. SOBRE EL COBRO DE RECARGOS

En caso de no cumplir con los pagos en tiempo y forma:

1. Al siguiente día de la fecha de vencimiento se le generara un recargo del 20% de interés moratorio sobre el saldo del concepto que se adeude.

2. Después de 20 días a partir de la fecha de vencimiento se cobrará un 10% adicional, sumando 30% sobre el saldo del concepto que se adeude.

3. Si un cheque es devuelto por el banco, por cualquier causa, se aplicará la política del inciso 1.

VIII. SOBRE LA FACTURACIÓN.

En caso de requerir factura, podrá solicitarla en el departamento de Caja de la Universidad Cuauhtémoc, o bien al correo electrónico caja@ucg.edu.mx, proporcionando la siguiente información:

- Datos de facturación:
Nombre completo o razón social.
RFC (Registro Federal de Contribuyentes) Dirección Completa
(calle, No. exterior/ interior, colonia, Población, Municipio, Estado, código postal)
Confirmar método de pago y 4 últimos dígitos de cuenta, tarjeta de débito, crédito o transferencia.
- Datos del Alumno:
Nombre Completo
Matricula
Licenciatura

CURP

Correo electrónico

Después de haber recibido la solicitud, el departamento de caja de la Universidad enviará por correo electrónico el comprobante fiscal digital en formato PDF y XML.

Solo se emitirán facturas dentro del mes en que fue efectuado el pago, por lo que los pagos realizados en caja de Universidad Cuauhtémoc, deberán facturarse en el momento de efectuar el pago atendiendo a su solicitud, con los pagos hechos en banco (referenciados, transferencias o spei) se recomienda realizar la solicitud de la factura a más tardar al día siguiente de realizado su pago.

NOTA: Este proceso deberá llevarse a cabo en cada ocasión donde solicite factura.

IX. SOBRE LAS BECAS

Una vez asignada su beca deberá contemplar lo siguiente:

1. Una vez firmada la beca y sus lineamientos (en la carta de asignación de materias inscripción - reinscripción) el sistema aplicará el descuento que le aplique a las mensualidades, la cual podrá ver reflejada desde la 1er mensualidad.

2. En caso de no estar aplicada de forma correcta deberá hacer la aclaración en el departamento de Becas antes de realizar el pago de la primer mensualidad y de la fecha de vencimiento de esta.

3. En caso de realizar el pago con una beca errónea o sin beca, esta quedará como definitiva para los siguientes pagos.

4. Cuando se tenga una autorización para modificación de beca, esta deberá presentarse antes de su 1er pago y de la fecha de vencimiento, de lo contrario aplicará para el ciclo inmediato anterior.

NOTA: Las becas o descuentos no aplican cuando un alumno lleve menos de 4 materias, en tal caso se le eliminará la beca del sistema y se le retornará cuando tenga una carga de materias mayor a 3 materias por ciclo escolar.

X. SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS

1. Se realizará devolución de inscripción, sujetándose a los convenios vigentes del departamento de promoción. Si esta procediera:

- Deberá presentar un escrito con su solicitud firmada.
- Presentar comprobante original de pago.
- Copia de la identificación (INE)

2. En caso de que el alumno decida por voluntad propia darse de Baja Definitiva de la institución y haya efectuado el pago de la inscripción, reinscripción y/o colegiaturas, las cuotas no serán sujetas de devolución bajo ningún concepto.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

Aviso de Privacidad

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, hacemos de su conocimiento que la Universidad Cuauhtémoc, Plantel Guadalajara, S.C., con domicilio en Avenida Del Bajío, No. 5901, Colonia El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019, México, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Su información de datos personales y datos personales sensibles, se utilizarán para identificación, operación, administración y análogos, que sean necesarios para la prestación de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Cuauhtémoc, Plantel Guadalajara, S.C., para más información consulta nuestro sitio web www.ucg.edu.mx